



### PROGRAMA DE ASIGNATURA<sup>1</sup>

NOMBRE ASIGNATURA: Bases del Derecho Administrativo

Código: DPUB 204

#### Identificación general

Docente responsable	Javier Millar Silva	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	javiermillar@uach.cl	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Martes, 11:30 – 13:00. Sala 204 E. N. Jueves, 11:30 – 13:00. Sala 6 P. D.		
Año y semestre	2017, Primer Semestre		

<sup>1</sup> Programa de Asignatura aprobado por Vicerrectoría Académica, Resolución N°140, 2014.

**Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera**

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Quinto semestre	
Asignaturas-requisito (con código)	Derecho Constitucional Orgánico DPUB 085					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	42	Prácticas presenciales	9	Trabajo Autónomo	79	Total	130
Ciclo formativo	Formación Jurídica General		Formación Jurídica Específica	X	Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>Esta asignatura ofrece un panorama general de los conceptos, instituciones, y procedimientos que estructuran dogmáticamente el Derecho Administrativo chileno, así como las principales transformaciones que ha sufrido en la última década en materia de rendición de cuentas y de expansión del rol regulador. Especial énfasis se hace en la inmediatez del Derecho Administrativo como la rama del derecho de mayor aplicación cotidiana por parte de los destinatarios de las normas.</p>							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	***Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura					
-Específicas: Dominar los conceptos de derecho público Interpretar textos normativos Distinguir hechos jurídicamente relevantes Identificar las normas aplicables a un problema jurídico particular o general Producir discursos orales que se ajusten a las formas discursivas usuales en el ejercicio de la profesión Identificar los órganos de la administración pública y sus funciones Identificar sus formas de actuación y los procedimientos para realizar gestiones ante ellos Identificar las vías de acción frente a una resolución administrativa desfavorable Redactar solicitudes ante órganos administrativos Redactar resoluciones, decretos, instrucciones	Básico		Medio		Superior	Avanzado
					X	
			X			
						X
			X			
	X					
			X			
	X					
	X					

<p>-Genéricas:</p> <p>Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional</p> <p>Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional</p>	Básico	Medio	Superior X	Avanzado	
<p>-Sello:</p> <p>Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p> <p>Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH</p>	Básico	Medio	Superior X  X	Avanzado	

### Programación por Unidades de Aprendizaje

Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje  Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales (Te - Pr)	Horas de trabajo autónomo
<p><b>Primera Parte: Concepto, surgimiento y desarrollo del Derecho Administrativo (2 semanas y media)</b></p> <p><b>Unidad I: La Administración Pública y el Derecho</b></p>	<p>Describir y explicar las bases fundamentales del Derecho Administrativo: en particular, los presupuestos y principios jurídicos en</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la</p>	<p>Comprensión y aplicación de los contenidos.</p>	<p>6 – 1,5</p>	<p>12</p>

<p><b>Administrativo: su formación y naturaleza jurídica (4 clases teóricas y 1 clase práctica)</b></p> <p>1. Concepto de Administración Pública y Derecho Administrativo.</p> <p>2. Los presupuestos históricos, políticos y jurídicos del origen del Derecho administrativo.</p> <p>3. La Administración Pública y el Derecho Administrativo en Chile: síntesis de su formación y estado actual.</p> <p>4. El Derecho administrativo chileno: la construcción de “un régimen administrativo tutelado”.</p>	<p>que descansa, su naturaleza de ordenamiento común y general del Derecho Público y sus relaciones con otros ordenamientos generales y sectoriales.</p>	<p>disciplina.</p>			
<p><b>Segunda Parte: Las Fuentes del Derecho Administrativo (7 semanas)</b></p> <p><b>Unidad II: Las fuentes del Derecho Administrativo (12 clases teóricas y 2 clases prácticas)</b></p> <p>1. Características principales del ordenamiento administrativo.</p> <p>2. La Constitución Política como fuente del Derecho Administrativo.</p> <p>2.1. La Administración Pública chilena en la Constitución de</p>	<p>Identificar las fuentes normativas del Derecho Administrativo, con especial atención a la Constitución Política de la República y a los reglamentos como fuentes del ordenamiento administrativo.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Comprensión y aplicación de los contenidos.</p>	<p>18 - 3</p>	<p>33</p>

<p>1980.</p> <p><b>2.2.</b> Estado de Derecho y Administración Pública.</p> <p><b>2.3.</b> Estado democrático y Administración Pública.</p> <p><b>3.</b> La ley como fuente del Derecho Administrativo.</p> <p><b>4.</b> El reglamento como fuente del Derecho Administrativo.</p> <p><b>4.1.</b> Conceptos de reglamento y potestad reglamentaria</p> <p><b>4.2.</b> Relaciones del reglamento con la ley y con el acto administrativo</p> <p><b>4.3.</b> La potestad reglamentaria de los órganos administrativos</p> <p><b>4.4.</b> Los reglamentos del Presidente de la República</p> <p><b>5.</b> La jurisprudencia.</p> <p><b>5.1.</b> La jurisprudencia de los tribunales de justicia en el Derecho administrativo</p> <p><b>5.2.</b> La denominada "jurisprudencia administrativa"</p> <p><b>6.</b> Los principios jurídicos en el Derecho administrativo.</p>					
<p><b>Tercera Parte: La organización de la Administración del Estado. (7 semanas y media)</b></p> <p><b>Unidad III: La teoría de la organización administrativa (1 clase teórica y 1 clase práctica)</b></p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno. Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Comprensión y aplicación de los contenidos.</p>	<p>1,5 – 1,5</p>	<p>4,5</p>

<p>1. Elementos de la organización administrativa.</p> <p>2. La potestad organizativa.</p>					
<p><b>Unidad IV: Las relaciones organizativas (3 clases teóricas y 1 clases práctica)</b></p> <p>1. El reparto de potestades.</p> <p>2. La unificación de potestades.</p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p> <p>Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Comprensión y aplicación de los contenidos.</p>	<p>4,5 – 1,5</p>	<p>9</p>
<p><b>Unidad V: Los niveles territoriales y los órganos de la Administración del Estado en Chile (5 clases teóricas y 1 clase práctica)</b></p> <p>1. La Administración central del Estado.</p> <p>2. La Administración regional y provincial.</p> <p>3. La Administración local.</p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p> <p>Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Comprensión y aplicación de los contenidos.</p>	<p>7,5 – 1,5</p>	<p>14</p>
<p><b>Unidad VI: Las personas jurídicas de Derecho Público (1 clase teórica)</b></p> <p>1. La personalidad jurídica de la Administración Pública.</p> <p>2. Las personas jurídicas de la Administración Pública en Chile.</p>	<p>Identificar los sujetos que integran la Administración del Estado, los principios en torno a los cuales se organizan y las relaciones organizativas que existen entre éstos.</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p> <p>Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>	<p>Comprensión de los contenidos.</p>	<p>1,5 – 0</p>	<p>2</p>
<p><b>Unidad VII: El régimen del personal de la Administración (2 clases teóricas)</b></p>	<p>Describir el régimen jurídico de la función pública, con especial atención en los</p>	<p>Discusión en clase de las lecturas previamente leídas por el alumno.</p>	<p>Comprensión de los contenidos.</p>	<p>3 – 0</p>	<p>4,5</p>

<p>1. La función pública en la Administración del Estado.</p> <p>2. Principios que inspiran la función pública en Chile.</p> <p>3. El acceso a la función pública.</p> <p>4. Los derechos y deberes de los funcionarios públicos.</p> <p>5. La responsabilidad funcionaria y el procedimiento disciplinario.</p>	<p>principios que la estructuran, el sistema de acceso, la relación de servicio que lleva envuelta y, por último, los derechos, obligaciones y prohibiciones de los funcionarios públicos.</p>	<p>Análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina.</p>			
--	--	---	--	--	--

<b>Requisitos de aprobación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia: libre</li> <li>-</li> <li>- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)</li> <li>-</li> <li>- 1. Prueba Solemne: 50%, de acuerdo al calendario y normas fijadas por la Escuela.</li> <li>- 2. Control de lecturas: 25%.</li> <li>- 3. Participación en clases prácticas: 25%.</li> <li>-</li> <li>- Otros</li> </ul>

<b>Recursos de aprendizaje</b>
<p><b>Bibliografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligatoria:</li> </ul>



## **PRIMERA PARTE**

### **Unidad I**

1. Ferrada, JC. "La Administración Pública en la estructura de poder del Estado: algunas reflexiones iniciales", *Revista de Derecho*, Universidad Católica de Temuco, Nº II, diciembre 2001, pp.7-23.
2. Weil, P., *Derecho Administrativo*, Civitas, Madrid, 1986, pp. 39-62.
3. Ferrada, JC. "El sistema de Derecho Administrativo chileno: una revisión crítica desde una perspectiva histórica", *Revista de Derecho*, Universidad de Concepción, Nº 217-218, año LXXIII, enero-junio, julio-diciembre 2005, pp. 99-118.
4. Fiamma, G. "El régimen administrativo tutelado", *Gaceta Jurídica*, Nº 71, 1986, pp. 7-10.
5. Ferrada, J.C. "Los principios estructurales del Derecho administrativo chileno: un análisis comparativo", *Revista de Derecho Universidad de Concepción*, Nº 221-222, julio-diciembre 2007, pp. 99-136.

## **SEGUNDA PARTE**

### **Unidad II**

6. Camacho, G. "Las directrices constitucionales para la Administración Pública", *Revista de Derecho Público*, Volumen 67, 2005, pp. 369-395.
7. Carmona, C. "Un nuevo estadio en la relación ley-reglamento: el ámbito del reglamento", *Revista de Derecho Público*, Nº 63, 2002, pp. 154-190.
8. Cazor, K y Guiloff, M. "La reserva de ley y la necesidad de redefinir su función en el Estado constitucional chileno", *Anuario de Derecho Público*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago, 2011, pp. 478-501.
9. Céspedes, R. "La fuerza vinculante de la jurisprudencia administrativa", *Revista Chilena de Derecho*, Volumen 28, Nº1, 2001, pp.149-159.
10. Letelier, R. *Nulidad y restablecimiento de normas*, Thomson Reuters, Cizur Menor, 2011, pp. 356-372.
11. Millar, J. "El principio de protección de la confianza legítima. Análisis de su influencia y posible recepción en el Derecho administrativo chileno", en Núñez, M. (Editor), *La Internacionalización del Derecho Público*, Thomson Reuters – La ley, Santiago, 2015, pp. 1065-1090.

## **TERCERA PARTE**

### **Unidades III y IV**

12. Ferrada JC. "El Estado administrador de Chile: de unitario centralizado a descentralizado y desconcentrado", *Revista de Derecho*, Universidad Austral de Chile, volumen X, diciembre 1999, pp. 115-123.
13. Soto, E. "La delegación en el Derecho Administrativo chileno", *Revista de Derecho Público*, Nº 45-46, 1989, pp. 115-147.

### **Unidad V**

14. Pantoja, R. "La organización de la Administración del Estado", en *Gobierno y Administración del Estado*, año VIII, 3, Nº87, octubre, pp. 121-161.

### **Unidad VI**

15. Soto, E. *Derecho Administrativo. Temas Fundamentales* (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – Abeledo Perrot, Santiago, 2012, pp. 255-264.

### **Unidad VII**

16. Marín, U. “Estatuto Administrativo ¿régimen en retirada en la Administración Pública chilena?, *La Administración del Estado de Chile. Decenio 1990-2000*, Editorial Jurídica Conosur, Santiago, 2000, pp.201-255.
17. Montero, C. “Introducción al estudio de la responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos”, en Nuñez, M. (Editor), *La internacionalización del Derecho Público*, Thomson Reuters – La ley, Santiago, 2015, pp. 1091-1131.

### **Textos legales**

1. Constitución Política de la República.
2. DFL N° 1/19.653 de 2000. Fija Texto refundido, coordinado y sistematización de la ley N° 18.575, Organización Constitucional de Base Generales de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.880 de Bases de Procedimiento Administrativo.
4. Ley N°19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.
5. Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N°10.336.
7. Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República.
8. DFL1/1993, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.
9. Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y de Administración Regional, N°19.175.
10. DFL N° 1-19.704 de 2002 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
11. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Públicos.

- Complementaria:

1. Aylwin, P. y Azocar, E. *Derecho administrativo*, Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago 1996.
2. Bermúdez, J. *Derecho Administrativo General* (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2014.
3. Camacho, G. *Tratado de Derecho Administrativo. La actividad sustancial de la Administración*, Libromar, Santiago, 2010.
4. Cordero, L. *El procedimiento administrativo*, Lexis Nexis, Santiago, 2003.
5. Cordero, L. *Lecciones de Derecho Administrativo*, Thomson Reuters – La Ley, Santiago, 2015.
6. Ferrada, JC (coord.). *La justicia administrativa*, Lexis Nexis, Santiago, 2005.
7. Bordalí, A. y Ferrada, J. *Estudios de Justicia Administrativa*, LegalPublishing, Santiago, 2009.
8. Forsthoff, E. *Tratado de Derecho administrativo*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1958.

9. García de Enterría, E. y Fernández, T. *Curso de Derecho Administrativo*, Volúmenes I y II, Civitas, Madrid, 1996.
10. Pantoja, R. *El Derecho administrativo. Concepto, características, sistematización, prospección*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996; *La organización administrativa del Estado de Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.
11. Pantoja, R. (Coord.). *Derecho Administrativo: 120 años de cátedra*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.
12. Pantoja, R. (Coord.). *Derecho Administrativo: 150 años de doctrina*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009.
12. Parada, R. *Derecho Administrativo. Tomo II Organización y empleo público*, Marcial Pons, Madrid 1994, pp. 371-400.
13. Parejo, L. *Manual de Derecho Administrativo*, Ariel, Barcelona, 2003;
14. Parejo, L. *El concepto del Derecho Administrativo*, Editorial Jurídica Venezolana, colección "Estudios Jurídicos", N °23, Caracas, 1984.
15. Schmidt.Assmann, E. *La teoría general del Derecho administrativo como sistema*. Instituto Nacional de Administración Pública – Marcial Pons, Madrid, 2003.
16. Silva, E. *Derecho administrativo chileno y comparado*, volúmenes I al VI (*Introducción y Fuentes; La Función Pública; El Control Público; El Servicio Público; Actos, Contratos y Bienes y Principios Fundamentales del Derecho Público y Estado Solidario*), Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992-1996.
17. Soto, E. *Derecho Administrativo. Temas Fundamentales*. (3ª Edición actualizada), Thomson Reuters – Abeledo Perrot, Santiago, 2012.

- Sugerida

-

## Otros recursos